



Nombre de la entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER
Sector administrativo:	null
Departamento:	Bogotá D.C
Municipio:	BOGOTÁ

Orden:	TERRITORIAL
Año vigencia:	2025

## Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Pregunta	Observación	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	28630	Orientación Psicosocial	Inscrito	Las OPA "Orientación y asesoría socio jurídica especializada con enfoque de género" y "Orientación Psicosocial", las mujeres solo pueden acceder a servicios o consultas de manera presencial o telefónica.	La ciudadanía se beneficia acceso al procedimiento administrativo y atención de primer nivel, ahorro en tiempo en desplazamiento para consultas básicas, ahorro en costo de transporte.	Acceso a los servicios de la SDMujer, y atención u orientación de primer nivel	Tecnologica	Atención e asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	01/02/2025	31/12/2025	31/12/2024	Oficina Asesora de Planeación y dependencias misionales	Como evidencias adoptamos la metodología del cálculo del ahorro, implementada por la Sub-Secretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Gral.	Si	100	Como evidencias adoptamos la metodología del cálculo del ahorro, implementada por la Sub-Secretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Gral.	Si	Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	se evidenció que en la estrategia de racionalización del 2025 de la Secretaría Distrital de la Mujer, se estableció un plan de trabajo para la racionalización de Otros Procedimientos Administrativos, el cual contempla dos (2) actividades relacionadas con la implementación de mejoras tecnológicas para el agendamiento de citas a través de la página web de la Entidad y mediante el acceso atención de primer nivel, contemplando como fechas para su ejecución entre el 01/02/2025 y 31/12/2025.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Entidad ha avanzado en la implementación de la mejora de los trámites racionalizados, mediante la incorporación de canales digitales orientados a facilitar el acceso de la ciudadanía, optimizar los tiempos de atención y fortalecer la transparencia en la gestión. En este sentido, se ha dispuesto el agendamiento de citas a través de la página web institucional y el Agente Virtual [En Linea], por medio del cual también se brinda atención y orientación de primer nivel, permitiendo a las personas
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	De acuerdo con la consulta efectuada al SUIT el 07/01/2025, se evidenció que la OPA denominada "Orientación Psicosocial", se encuentra actualizada en el sistema. En la ficha se incluyen los canales de atención utilizados para solicitar cita y/o atención el canal virtual a través de la página web de la Entidad, Agente Virtual [En Linea]. Asimismo, se encuentran definidos los horarios de atención correspondientes, los cuales se prestan de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 pm en jornada continua
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció que las mejoras implementadas por la Oficina Asesora de Planeación, se encuentran disponibles y visibles en la página web institucional, así como en el Agente Virtual, el cual permite el agendamiento de citas y atención de primer nivel a la ciudadanía, sin embargo, no se cuenta con evidencias suficientes de socialización de la mejora. Es necesario su divulgación.
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	De acuerdo con verificación adelantada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la entidad ha fortalecido los mecanismos de ingreso, dirección y atención inicial, así como los procesos de asignación de citas mediante la optimización de los canales de contacto y la estandarización de los procesos de orientación. Los beneficios se evidencian en el acceso efectivo a los servicios, la mejora en la calidad de la atención.
																			Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	De acuerdo con la verificación adelantada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la entidad ha fortalecido los mecanismos de ingreso, dirección y atención inicial, así como los procesos de asignación de citas mediante la optimización de los canales de contacto y la estandarización de los procesos de orientación. Los beneficios se evidencian en el acceso efectivo a los servicios, la mejora en la calidad de la atención, la aplicación de un enfoque diferencial y de género y el fortalecimiento de la experiencia de las usuarias frente a la entidad, es importante que dichas mediciones se puedan cuantificar de manera clara y precisa. Por lo anterior, es necesario formular indicadores del trámite
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	28630	Orientación Psicosocial	Inscrito	Las OPA "Orientación y asesoría socio jurídica especializada con enfoque de género" y "Orientación Psicosocial", las mujeres solo pueden agendar las citas de manera presencial	La ciudadanía se beneficia ahorro costo de transporte, acceso al procedimiento administrativo y atención de primer nivel, ahorro en tiempo en desplazamiento para agendamiento de citas.	Habilitación para agendamiento tecnológico de las citas	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2025	31/12/2025	31/12/2024	Oficina Asesora de Planeación y dependencias misionales	Como evidencias adoptamos la metodología del cálculo del ahorro, implementada por la Sub-Secretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Gral.	Si	110	Como evidencias adoptamos la metodología del cálculo del ahorro, implementada por la Sub-Secretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Gral.	Si	Respondió	Pregunta	Observación	
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció que en la estrategia de racionalización del 2025 de la Secretaría Distrital de la Mujer, se estableció un plan de trabajo para la racionalización de Otros Procedimientos Administrativos, el cual contempla dos (2) actividades relacionadas con la implementación de mejoras tecnológicas para el agendamiento de citas a través de la página web de la Entidad y mediante el acceso atención de primer nivel, contemplando como fechas para su ejecución entre el 01/02/2025 y 31/12/2025.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Entidad ha avanzado en la implementación de la mejora de los trámites racionalizados, mediante la incorporación de canales digitales orientados a facilitar el acceso de la ciudadanía, optimizar los tiempos de atención y fortalecer la transparencia en la gestión. En este sentido, se ha dispuesto el agendamiento de citas a través de la página web institucional y el Agente Virtual [En Linea], por medio del cual también se brinda atención y orientación de primer nivel, permitiendo a las personas
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	De acuerdo con la consulta efectuada al SUIT el 07/01/2025, se evidenció que la OPA denominada "Orientación Psicosocial", se encuentra actualizada en el sistema. En la ficha se incluyen los canales de atención utilizados para solicitar cita y/o atención el canal virtual a través de la página web de la Entidad, Agente Virtual [En Linea]. Asimismo, se encuentran definidos los horarios de atención correspondientes, los cuales se prestan de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 pm en jornada continua
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció que las mejoras implementadas por la Entidad a través de canales como el Agente Virtual, el cual permite el agendamiento de atención de primera nivel a la ciudadanía, sin embargo, no se cuenta con evidencias suficientes de socialización de la mejora. En este sentido, resulta pertinente realizar socialización
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	De acuerdo con verificación adelantada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la entidad ha fortalecido los mecanismos de ingreso, dirección y atención inicial, así como los procesos de asignación de citas mediante la optimización de los canales de contacto y la estandarización de los procesos de orientación. Los beneficios se evidencian en el acceso efectivo a los servicios, la mejora en la calidad de la atención, la aplicación de un enfoque diferencial y de género y el fortalecimiento de la experiencia de las usuarias frente a la entidad, es importante que dichas mediciones se puedan cuantificar de manera clara y precisa. Por lo anterior, es necesario formular indicadores del trámite
																			Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	De acuerdo con verificación adelantada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la entidad ha fortalecido los mecanismos de ingreso, dirección y atención inicial, así como los procesos de asignación de citas mediante la optimización de los canales de contacto y la estandarización de los procesos de orientación. Los beneficios se evidencian en el acceso efectivo a los servicios, la mejora en la calidad de la atención, la aplicación de un enfoque diferencial y de género y el fortalecimiento de la experiencia de las usuarias frente a la entidad, es importante que dichas mediciones se puedan cuantificar de manera clara y precisa. Por lo anterior, es necesario formular indicadores del trámite